

## XI CROSS LA VAL CUENCAS MINERAS

El próximo día 5 de abril de 2025 se celebrará en la localidad de Cuevas de Almuden, el “XI CROSS LA VAL”, organizado por la Comarca Cuenca Mineras y en colaboración con el Ayuntamiento de Cuevas de Almuden y el Club Atletismo La Val. Esta prueba está incluida en el X Circuito de Carreras Escolares.

### NORMATIVA

**Artículo 1. Horarios, edades y distancias.** El evento se realizará en la zona del parque del Caño junto al lavadero a partir de las 10:30 horas en un único circuito, adaptado para cada una de las categorías. El orden de salida y categorías son las siguientes:

HORA	CATEGORÍA	AÑO NAC.	DISTANCIA	RECORRIDOS
10:30	JUVENIL (M/F) SENIOR( M/F) VETERANO A (M/F) VETERANO B (M/F) VETERANO C (M/F)	2008-09 2007-1990 1989-1980 1970-1979 1969 y ant	6400 METROS	2 VUELTAS
11:00	SUB 16 MASC SUB 16 FEM	2010-11	3300 METROS 3000 METROS	1 vuelta meta y 3 v. 3 vueltas
11:20 11:35	SUB 14 MASC SUB 14 FEM	2012-13	2300 METROS 2000 METROS	1 vuelta meta y 2 v. 2 vueltas
11:50 12:00	SUB 12 MASC SUB 12 FEM	2014-15	1300 METROS	1 vuelta meta y 1 v.
12:10 12:20	SUB 10 MASC SUB 10 FEM	2016-17	1000 METROS	1 VUELTA
12:30	INICIACIÓN MASC INICIACIÓN FEM	2018-19	500 METROS	½ VUELTA
12:40	PRE-ESCOLAR (M/F)	2020-21	100 METROS	1 RECTA
12:50	CHUPETÍN (M/F)	2022 y post	50 METROS	½ RECTA
13:15	<b>ENTREGA DE DETALLES EN EL EDIFICIO ÍTACA</b>			

**Nota:** Estos horarios son orientativos y pueden variar según la rapidez con la que se desarrollen las pruebas. Las carreras se podrán adelantar como máximo 20 min.

**Artículo 2. Inscripciones.** Las inscripciones se podrán realizar en la Sede de la Comarca (C/ Constitución s/n, Utrillas). También a través de la página web de la comarca ([www.ccuencasmineras.es](http://www.ccuencasmineras.es)), o por teléfono al 978 756795 en horario de 09:00 a 14:00 horas.

El **PLAZO DE INSCRIPCIÓN** finaliza el **MIÉRCOLES 02/04/2025** a las 23:59 horas

**INSCRIPCIÓN GRATUITA PERO OBLIGATORIA PARA TODAS LAS CATEGORÍAS**

**iiiiiiNO SE ADMITIRAN INSCRIPCIONES EL MISMO DÍA DE LA PRUEBA!!!!!!**

**iiiQueda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos!!!**



**Artículo 3. Seguros.** Se contratará un seguro de accidentes para todos los participantes inscritos correctamente en la prueba y un seguro de Responsabilidad Civil de la Comarca de la Comarca Cuencas Mineras

**Artículo 4. Dorsales.** La entrega de dorsales será el mismo día de la carrera.

**Artículo 5. Categorías.** Las categorías escolares se rigen en función de las edades de las bases específicas de atletismo de los Juegos Deportivos en edad escolar. El resto son fijadas a efectos organizativos por la organización del X Circuito Intercomarcal de Carreras Escolares.

**Artículo 6. Detalles.** A los tres primeros clasificados de cada categoría se les dará un detalle. Y a los de categoría chupete e iniciación un trofeo

**Artículo 7. Descalificaciones.** Será descalificado cualquier atleta que proporcione datos erróneos a la organización o no esté correctamente inscrito, el atleta que manifieste un comportamiento no deportivo o se reitere en protestas ante la Organización y los atletas que no finalicen el recorrido.

**Artículo 8. Acompañamientos.** Queda totalmente prohibido acompañar corriendo a los corredores dentro o fuera del circuito marcado durante más de 20 m. No se considerará acompañamiento andar de una parte a otra del circuito para apoyar al corredor/a. En las categorías preescolar y chupete se podrán hacer excepciones.

**Artículo 9. Servicios y asistencia médica.** La organización dispondrá de vestuarios y duchas. Se contará con un servicio preventivo de primeros auxilios con asistencia sanitaria (Ambulancia y médico).

**Artículo 10. Avituallamiento.** Al finalizar la prueba habrá avituallamiento (sólido y líquido) ofrecido por el Ayuntamiento de Cuevas de Almuden

**Artículo 11. Participación.** La participación en la competición supone la aceptación del presente reglamento, declarando encontrarse en perfectas condiciones físicas y asumiendo el riesgo de la práctica deportiva.

***La organización se reserva el derecho a modificar el desarrollo o suspender la prueba si lo considera oportuno, así como aquellos aspectos de la prueba que sea necesario por decisión técnica.***

***Todos los aspectos no previstos en el presente reglamento serán resueltos por los miembros de la organización.***